





NIT.899.999.055-4



Bogotá D.C, 20-04-2017

PARA:

Doctor JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO - Ministro de Transporte

DE:

Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO:

Informe Austeridad en el Gasto corte primer trimestre de 2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 0984 del 14 de mayo 2012 y las demás normas de austeridad, de manera atenta le remito para su conocimiento el informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al primer trimestre de 2017 vs primer trimestre de 2016, en el cual se realizó un análisis del comportamiento de las dos vigencias, identificándose algunos rubros que requieren reforzar medidas de control para que se ajusten a las normas de austeridad en el gasto.

La información soporte es obtenida a través de las evidencias aportadas por las dependencias y por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, la cual está supeditada a los cierres autorizados por la Contaduría General de la Nación.

Cordid Imente

LUZ STEŁLA CONDE ROMERO

Copia: Dra. Paola Andrea Sanchez Gutiérrez – Secretaria General

Anexas: Cinco (5) folios

Proyectó: Luis Orlando Chinome- German Nuñez Elaboró: Luis Orlando Chinome - German Nuñez

Revisó: Luz Stella Conde Romero

Fecho de elaboración: abril 20 de 2017

Tipo de respuesto

Total (x) Parcial ()



MINISTERIO DE TRANSPORTE OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO COMPARATIVO ENTRE LOS PERIODOS 1er trimestre 2017 vs 1er trimestre 2016

Teniendo en cuenta los compromisos pactados en el plan de gestión de esta Oficina, las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, los decretos 1737, 2209 de 1998, 0984 de 2012, decreto 1068 de 2015, ley 1815 de 2016 y decreto 2170 de 2016 y en concordancia con la Directiva Presidencial 01 de febrero 10 de 2016, se verificó el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto comparativo entre 1er trimestre de las vigencias 2016 y 2017.

La información se obtuvo a través del aplicativo SIIF, de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde igualmente se aclara que la fuente de información debe corresponder a los pagos efectivos adelantados por la entidad, es decir de carácter contable y está supeditada a los cierres autorizados por la Contaduría General de la Nación.

Como resultado de la verificación adelantada en el comparativo del periodo analizado, se evidencia un incremento en los gastos equivalente al 29.09%, cifra que no se ajusto a los parámetros de austeridad promulgados por el Gobierno Nacional, no obstante se entiende que la principal incidencia corresponde al pago de arrendamientos por el cambio de sede.

A continuación realizamos un análisis para determinar las causas de comportamiento de manera individual en aquellos rubros que evidencian incremento con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto y las medidas de control que se han establecido. El resultado de este análisis es el siguiente:

1. Sueldos de personal

Total Acumulado A	Total Acumulado	Variación perioda	% Variación
Mar31_2017	A Mar31_2016	analizado	Porcentual
\$4.968.689.100.	\$4.806.016.852.	\$162.972.248.	3.39%

El rubro presenta un incremento del 3.39% con corte a Marzo 31 de 2017 respecto al mismo corte del 2016, asociado fundamentalmente al incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional. Sin embargo, de manera individual los conceptos que tuvieron una incidencia importante en el incremento fueron: Sueldos de vacaciones, prima técnica salarial, gastos de representación, prima de vacaciones y principalmente por indemnización de vacaciones.

Se considera una variación racional ajustada a las políticas de austeridad fijadas por el gobierno central mediante la directiva presidencial N. 001 de febrero 10 de 2016, no obstante se propone reforzar las acciones de control especialmente en el rubro de indemnización de vacaciones.

La planta de personal de la entidad al corte de 31 de marzo de 2017 está conformada de la siguiente manera:





PLANTA DE PERSONAL	NO. DE CARGOS	PLANTA PROVISTA	VACANTES	VACANTES TEMPORALES
Cargos De Carrera Administrativa	650	404	43	87
Libre Nombramiento Y Remoción	95	83	12	0
Provisionales	0	116	0	0
TOTAL	745	603	55	87

2. Horas extras

Durante el periodo analizado se han expedido dos resoluciones autorizando este pago, las resoluciones generadas son:

RESOLUCION No.	FECHA	MES	TOTAL
0000385	20/02/2017	ENERO	25.027.341,00
0000682	21/03/2017	FEBRERO	30.042.352,00

El comportamiento de pagos efectuados durante lo corrido de la presente vigencia respecto a su similar de la vigencia anterior, fue el siguiente:

Total Acumulado a	Total Acumulado a	Variación periodo	% Variación
MAR. 31_2017	MAR31_2016	analizado	Porcentual
\$55.069.693.	\$ 60.913.762.	\$ -5.844.069.	-9.59%

Como se puede apreciar la reducción del gasto en un 9.59%, denota el control y debido manejo presupuestal de los gastos del rubro.

3. Servicios Personales Indirectos Honorarios

Durante el periodo analizado la contratación de prestación de servicios profesionales asociados a funcionamiento y de apoyo a la gestión, se mantiene en un número moderado de contratos por concepto de honorarios, siendo inclusive inferior al número de contratos de la vigencia anterior y con un valor que se reduce en un 58.22% en cuanto al valor mensual estimado, frente a lo suscrito en la vigencia anterior. Esta situación denota adecuada aplicación de las políticas de austeridad frente a este rubro.

El comportamiento de contratos de prestación de servicios profesionales por concepto de funcionamiento, suscritos durante lo corrido de la vigencia se refleja a continuación:

AÑO	# DE CONTRATOS VIGENTES	VALOR MENSUAL ESTIMADO
2016	14	\$ 126.666.532, ³⁸
2017	6	\$ 52.921.243, ⁰⁰
Variaciones	-8	\$ -73.745.289, ³⁸
Variación porcentual	57,14%	58,22%





En cuanto al comportamiento de los pagos se refleja un gasto conforme con el valor mensual estimado, dando como resultado una disminución del 11.87%, frente a la vigencia anterior, en concordancia con el valor de los contratos y con la variabilidad en la presentación de las cuentas. El comportamiento de pagos para el periodo fue:

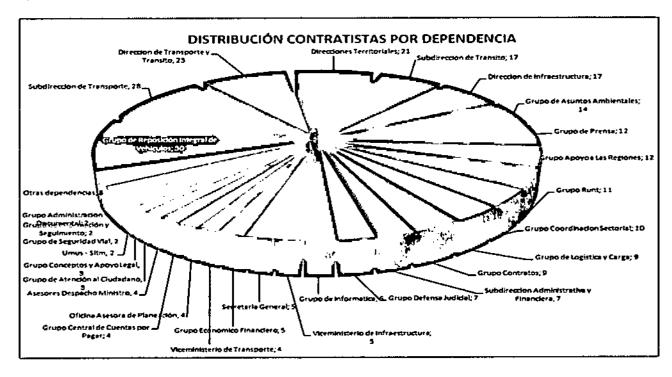
Total Acumulado A	Total Acumulado A	Variación periodo	% Variación
MAR31_2017	MAR31_2016	analizado	Porcentual
\$ 85.217.425, ⁰⁰	\$ 96.692.877, ⁰⁰	\$ -11.475.452, ⁰⁰	-11.87%

De acuerdo a los lineamientos frente a la austeridad en el gasto, es importante tener en cuenta que el Ministerio adelanta procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no solo a través de rubros presupuestales de funcionamiento sino también por inversión. Del análisis efectuado durante lo corrido de la presente vigencia frente a su similar del 2016 se identifican las siguientes variaciones en cuanto al total de ésta contratación:

AÑO	# DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR CONTRATOS
2016	400	\$ 21.180.104.870, ⁰⁰
2017	286	\$11.599.285.962, ⁰⁰
Variaciones	-114	\$ -9.580.818.908,00
Variación parcentual	-28,50%	-45,23%

Como se puede observar, la disminución ha sido coherente con las restricciones presupuestales, ajustándose adecuadamente a las políticas de austeridad en el gasto. No obstante queremos reflejar la necesidad de racionalizar este tipo de contratación dado que equivalen al 46.96% de la planta de personal provista.

Gráficamente se aprecia la distribución de los contratistas por prestación de servicios profesionales (inversión – funcionamiento) por dependencia para la vigencia de 2017, así:







4. Servicio de Aseo y Cafetería Servicio de Vigilancia

El Ministerio mantiene servicio de vigilancia y aseo en cada una de las sedes de la entidad e inclusive ha suscrito convenios de cooperación con el Invías a fin de disminuir los gastos por estos conceptos, repartiendo su pago en las sedes que se comparten.

En el análisis efectuado el incremento el concepto de aseo está asociado a la falta de presentación de cuentas de la vigencia 2016. Situación que persiste en la presente vigencia por cuanto el pago no se ajusta al total de los contratos vigentes y a su vez puede generar riesgo en la ejecución del PAC.

En el caso de la vigilancia, corresponden a contratos suscritos en la vigencia 2016, los pagos que se realizan se ven afectados por la variabilidad de la presentación de las cuentas, por el incremento del salario mínimo autorizado por el gobierno nacional, incremento en el IVA al 19% y al incremento en la tarifas de servicio de vigilancia autorizadas por el gobierno nacional.

El Ministerio ha suscrito contratos para prestar el servicio de aseo y vigilancia en cada una de sus sedes por valor promedio mensual \$143.893.094.09 y \$349.296.784.51 respectivamente, situación que para el periodo analizado presenta el siguiente nivel de gastos:

Rubro	Total Acumulado A MAR_31_2017	Total Acumulado A MAR_31_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
Aseo y Cafetería	\$80.888.052, ^{co}	\$ O.	\$80.888.052, ⁰⁰	100%
Vigilancia	\$484.548.437, ⁰⁰	\$ 705.521.392, ⁰⁰	\$-220.972.955	-31.32%

En cuanto al contrato de aseo su terminación es del 30 de abril de la presente vigencia lo que conllevaría una nueva contratación y nuevos incrementos dados la negociación bajo el nuevo acuerdo marco contractual de Colombia Compra Eficiente

6. Arrendamiento Bienes Inmuebles

Para la presente vigencia se continúa con la ejecución de los 15 contratos suscritos para las sedes donde el Ministerio no dispone de sede propia, encontrando algunas inspecciones fluviales y direcciones territoriales, los contratos fueron suscritos desde la vigencia 2016 por una cuantía de \$574.106.221.00 con un plazo de 14 meses siendo la fecha de terminación en Diciembre de 2017. El canon mensual en promedio es de \$41.192.202.60

Adicionalmente se hizo necesario realizar el contrato de arrendamiento 390 de 2016 valor de \$15.426.125.00.00 a favor de Colliers Internacional Colombia hasta el 31 de julio de 2018, con un canon de arrendamiento mensual de \$662.065.500.00 de dado el traslado de la sede central. Situación que genera un incremento del gasto del 11752.20% sumado a la variabilidad en la presentación de las cuentas de cobro y en los incrementos autorizados por el gobierno nacional. El comportamiento del rubro es el siguiente:

Total Acumulado a	Total Acumulado a	Variación periodo	% Varioción
MAR31_2017	MAR_31_2016	analizado	Porcentual
\$1.961.605.911.	\$ 16.550.561.	\$1.945.055.349.	11.752.20%



7. Materiales y Suministros

El incremento presentado en este rubro obedece a que en el mismo periodo de la vigencia anterior no se efectuaron pagos por este concepto mientras que en la presenta vigencia se efectuaron pagos por concepto de reembolso de caja menor del Despacho del Ministro y la Secretaria General.

Es importante resaltar que el nivel de gasto en la Entidad es bajo, dadas las necesidades de papelería, implementos de aseo entre otros.

El comportamiento de pagos por este concepto fue:

Total Acumulado A	Total Acumulado A	Variación periodo	% Variación
MAR_31_2017	MAR_31_2016	analizado	Porcentual
\$ 2.729.864.	0	\$ 2,729.864.	100%

No obstante, es importante reiterar la necesidad de establecer políticas de cero papel, propuestas por el Gobierno Nacional y de esta manera racionalizar el uso de papel y gasto de tóner en concordancia con las políticas de austeridad en el gasto.

8. Combustible y Lubricantes

Para el consumo de combustible mediante la resolución 116 de 2017 se han establecido topes que son controlados mediante la utilización de chips, que garantizan se cumplan las disposiciones dadas. Como resultado del análisis efectuado se denota incremento del 15.89%, asociado fundamentalmente por la fluctuación del costo del combustible y la variabilidad en la presentación de las cuentas.

El comportamiento durante el periodo analizado fue:

Total Acumulado A MAR_31_2017	Total Acumulado A MAR_31_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 36.117.878.	\$31.164,922.	\$4.952.956.	15.89%

Acueducto Alcantarillado y Aseo

En este rubro los pagos incluyen consumos generados en la antigua sede y demás consumos generados en las dependencias de la Entidad. La variación para este rubro refleja un incremento del 55.72% en el periodo acumulado a marzo 31 de 2017 situación provocada por la variabilidad en la presentación de la facturas para su concelación.

Total Acumulado A	Total Acumulado A	Variación periodo	% Variación Porcentual
MAR_31_2017	MAR_31_2016	analizado	
\$ 34.465.234.	\$22,132.580.	\$12.332.654.	55.72%





10. Energía

La variación para este rubro refleja un incremento del 32.49% en el periodo acumulado a marzo 31 de 2017. Es importante tener en cuenta que el incremento reflejado se encuentra afectado por el cambio de la sede central del Ministerio, toda vez que en la sede actual del Ministerio, funciona permanentemente el aire acondicionado y se continúan haciendo pagos generados por las facturas de la antigua sede.

El comportamiento de pagos para este rubro es el siguiente:

	Total Acumulado A MAR_31_2017			% Variación Porcentual	
Ì	\$ 211.915.813.	\$159.952.468. [∞]	\$ 51.963.345.	32.49%	

11. Telefonía Celular

De acuerdo con la información obtenida, para el periodo se refleja un incremento del 75.81% frente a su similar de la vigencia de 2016, asociada a la adopción de nuevos planes, a las variaciones en la facturación y a la reposición de equipos.

El comportamiento durante el periodo analizado fue:

Total Acumulado A	Total Acumulado A	Variación periodo	% Variación Porcentual
MAR_31_2017	MAR_31_2016	analizada	
\$ 22.328.283.	\$12.700.567.	\$ 9.627.716.	75.81%

12. Viáticos al Interior

Producto de la verificación de gastos, se encontró una reducción en el gasto frente a la vigencia anterior del 23.26%, siendo muy positivo y en concordancia con las políticas de austeridad, situación que se debe propender se mantenga con la misma tendencia.

A nivel de pagos el comportamiento para el rubro de viáticos al interior, es el siguiente:

Total Acumulado A	Total Acumulado A	Variación periodo	% Variación
MAR31_2017	MAR_31_2016	analizado	Porcentual
\$419.189.235, ⁰⁰	546.257.717, [∞]	\$-127.068.482, ⁰⁰	-23.26%

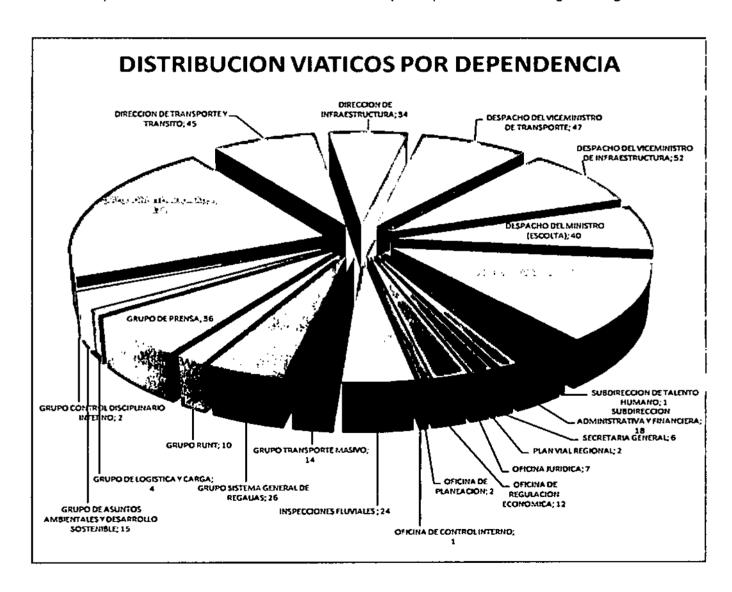
Durante el primer trimestre de 2017 se autorizaron 597 comisiones al interior del país, disminuyendo el número de comisiones en un 18.10% frente al mismo periodo de la vigencia anterior denotando una adecuada tendencia y control de gastos en este rubro.

En desarrollo de las funciones institucionales los principales objetivos de las comisiones fueron:, tales como: desplazamientos a los diferentes departamentos realizar visitas de supervisión de los contratos y procesos jurídicos, asistir a encuentros regionales, atender mesas de trabajo en los



diferentes departamentos con las entidades del sector, dictar capacitación en la normatividad de transporte especial seguridad vial asistir y acompañar a los procesos de desintegración física a los vehículos de carga, revisar y socializar las tarifas de los centros de enseñanza automovilísticas, inspección técnica embarcación menor, practicar zarpe a bordo embarcaciones empresa naviera el Guavio, revisar condiciones de seguridad de embarcaderos, cubrimientos periodísticas a ejecución de obras, asistir a audiencias en defensa de la entidad, desplazamiento de escoltas a los diferentes departamentos en funciones propias de sus cargo, apoyar en el análisis, implementación, seguimiento y control al desarrollo de la estructuración de los programas pilotos de bicicletas públicas, asistir al SITM Transcaribe, a fin de realizar seguimiento al componente de adquisición predial, gestión social y reasentamiento, visita a proyectos ejecutados con recursos del fondo nacional de regalías, entre otras.

El comportamiento de las comisiones se discrimina por dependencia en las siguientes gráficas:







VIÁTICOS AUTORIZADOS POR DEPENDENCIA A MARZO 31 DE 2017

DEPENDENCIA	No. Comisiones	Valor	Porcentaje
Despacho del Ministro	73	\$ 72,129,444	17,21%
Despacho del Viceministro de Transporte	47	\$ 42.659.082	10,18%
Despacho del Ministro (Escolta)	40	\$ 41,057,696	9,79%
Direcciones Territoriales	126	\$ 39.365.030	9,39%
Despacho del Viceministro de Infraestructura	52	\$ 35.884.951	8,56%
Dirección de Transporte y Transito	45	\$ 33.820.992	8,07%
Dirección de Infraestructura	34	\$ 26.045.693	6,21%
Grupo Sistema General de Regalías	26	\$ 24.793.728	5,91%
Grupo de Prensa	36	\$ 24.663.342	5,88%
Grupo de Asuntos Ambientales y desarrollo Sostenible	15	\$ 12.009.277	2,86%
Grupo Transporte Masivo	14	\$ 11.019.010	2,63%
Oficina de Regulación Económica	12	\$ 10.493.228	2,50%
Grupo Runt	10	\$ 9.839.260	2,35%
Inspecciones Fluviales	24	\$ 9.131.785	2,18%
Subdirección Administrativa y Financiera	18	\$ 7.339.443	1,75%
Oficina Juridica	7	\$ 5.273.596	1,26%
Secretaria General	6	\$ 4,053,187	0,97%
Grupo Control Disciplinario Interno	2	\$ 1.968.545	0,47%
Oficina de Planeación	2	\$ 1.587.784	0,38%
Grupo de Logística y Carga	4	\$ 1.542.805	0,37%
Oficina de Control Interno	1	\$ 1.473,723	0,35%
Subdirección de Talento Humano	1	\$ 697.019	0,17%
Plan Vial Regional	2	\$ 307.600	0,07%
Total general	597	\$ 419,189,235	100,00%

Recomendaciones

- ✓ Para la presente vigencia se debe mantener monitoreo permanente al plan de austeridad y darle cumplimiento de manera eficaz, de conformidad con los lineamientos definidos por la ley 1815 de 2016, el decreto 2170 de 2016 y en concordancia con la Directiva Presidencial 01 de febrero 10 de 2016.
- Reiterar la necesidad de que los supervisores exijan la presentación de cuentas de manera oportuna para evitar y así regular el nivel de gastos de la entidad y una adecuada ejecución del PAC de la entidad.





- ✓ Reiterar y fortalecer campañas de cero de papel, aprovechando las herramientas. tecnológicas disponibles en la Entidad.
- ✓ Fomentar política de ahorro de energía considerando las condiciones de la nueva sede, que involucra mayor consumo de energía por el aire acondicionado.
- ✓ Mantener control permanente en el consumo de servicios públicos, promoviendo campañas de concientización ambiental para un menor consumo de estos recursos y que tiendan a dar cumplimiento a la reglamentación de austeridad en el gasto.

Conclusión

No obstante las restricciones presupuestales dadas por Gobierno Nacional, en el Ministerio existen algunos rubros en los cuales se debe reforzar sus acciones frente a las políticas de austeridad en el gasto, considerando que la vigencia 2017 se reflejó un incremento de gastos del 29.09%, cuando los criterios de austeridad tienden a disminuir o en el peor de los casos mantener los gastos históricos

Cordialme

Germon

Profesional Especializado

Profesional Universitario



VARIACION ACUMULADA GASTOS 1er TRIMESTRE 2017 vs 2016

			-		
CODIGO	DETALLE	TOTAL 1er TRIMESTRE 2017	TOTAL 1er TRIMESTRE 2016	VARIACION VRS PERIODO ANALIZADO PRIMER.TRIMES. 2017 - 2016	% VARIACION VRS PERIODO ANALIZADO
5101	SUELDOS DEL PERSONAL	4.968.989.100	4.806.016.852	162.972.248	3,39%
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	55.069.693	60.913.762	-5.844.069	-9,59%
510109	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (HONORARIOS)	85.217.425	96.692.877	-11.475.452	-11,87%
511113	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	484,548,437	705.521.392	-220.972.955	-31,32%
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,729,864	0	2.729.864	100,00%
511118	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	1.961,605,911	16,550,561	1.945.055.349	11752,20%
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	36.117,878	31,164.922	4.952.956	15,89%
511149	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	80.888.052	0	80.888.052	100,00%
511115001	MANTENIMIENTO INMUEBLES	19.589.419	26.438.218	-6.848.799	-25,90%
511117001	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	34.465.234	22.132.580	12.332.654	55,72%
511117002	ENERGÍA	211.915.813	159,952,468	51,963,345	32,49%
511117003	TELEFONO FAX Y OTROS	46.811.858	46.845.376	-33.518	-0,07%
511117004	TELEFONÍA CELULAR	22.328.283	12,700.567	9.627.716	75,81%
511119001	VIATICOS AL INTERIOR	419.189.235	546.257.717	-127,068,482	-23,26% :
511119002	VIATICOS AL EXTERIOR	1,437,411	0	1.437,411	100,00%
	TOTALES	8.430.903.613	6.531.187.293	1.899.716.320	29,09%